

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9442 VALENCIA

Cristina Gil Fabregat, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 1100/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Vicente Sempere, S.A. con C.I.F. A-46021804, y domicilio en Albaida (Valencia), Carretera de Xátiva a Alcoy s/n.

Se declara concluso el concurso de acreedores de Vicente Sempere, S.A., por insuficiencia de masa activa para el pago de créditos contra la masa, cesando todos los efectos de la declaración del concurso.

Se acuerda la extinción de Vicente Sempere, S.A., decretándose la cancelación de su hoja registral de inscripción.

Valencia, 24 de enero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170008808-1